

QUILMES, 26 de marzo de 2008

VISTO el Expediente Nº 827-0911/07 y las Resoluciones (CS) Nº 333/07, Nº 334/07, Nº 231/06, Nº 232/06 y Nº 241/06, y

## CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita todo lo concerniente a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria y la correspondiente convocatoria para el año 2008.

Que la Resolución (CS) Nº 334/07 aprueba los procedimientos de convocatoria, entre ellos, la conformación de la Comisión Externa de Evaluadores.

Que resulta necesario conformar la Comisión Externa de Evaluación mencionada "ut-supra" que llevará a cabo la tarea de evaluar los proyectos que cumplieron con las formalidades requeridas.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Art. 62º del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,



## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la lista de evaluadores que formarán parte de la Comisión Externa de Evaluación de los Proyectos de Extensión Universitaria presentados en la Convocatoria del año 2008.

ARTICULO 2º: La lista aprobada en el artículo 1º estará conformada por los siguientes profesionales:

- Coscarelli, María Raquel





- Herrera Albrieu, María Liliana
- Mendez, Susana Marta
- Vivot, Eduardo Pedro
- López, Daniel
- Altschuler, Bárbara

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívense.

RESOLUCION (CS) Nº: 051/08

Arq. Juan Luis Merega Secretario General UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicerrector
universidad nacional de quilmes
a/c rectorado

Olllieb Flores &